

Capítulo II

Balance de la gestión institucional

Este capítulo contiene la quinta entrega consecutiva de una medición efectuada sobre el establecimiento de factores formales con miras a fortalecer la capacidad de gestión en un grupo de instituciones públicas. Desarrolla en primer lugar los resultados de la aplicación del Índice de Gestión Institucional (IGI) para el período 2014, a nivel general, y luego presenta sus hallazgos por grupo institucional y a nivel sectorial, a partir de una clasificación sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹.

1 Resultados del IGI 2014

El IGI para el Sector Público costarricense en el año 2014 alcanzó un puntaje promedio de 70,7. Los valores máximo y mínimo fueron, respectivamente, de 94,2 y 29,4².

Se utilizó un instrumento de aplicación ligeramente modificado respecto del empleado el año anterior³, por lo que se considera que los resultados globales son comparables con los del IGI 2013, aunque no lo son respecto de los de años anteriores. En ese sentido, se observa un repunte en el promedio (que el año anterior fue de 66,8) y el mínimo (que había sido de 24,35). Por lo contrario, el valor máximo descendió respecto del 98,31 alcanzado en el IGI 2013, debido tanto a los cambios puntuales en el instrumento como a un esfuerzo de verificación de respuestas con especialistas⁴ en los diferentes tópicos cubiertos por el instrumento⁵. Por consiguiente, pese a que el máximo se redujo, los valores promedio y mínimo obtenidos en las nuevas circunstancias, así como el hecho de que los puntajes de 8 instituciones hayan sido superiores a 90, sugiere que el IGI ha cumplido su objetivo de ser un motivador para que la Administración de las entidades participantes emprendan acciones para aprovechar las oportunidades de mejora identificadas en los ejercicios anteriores.

De manera global, se observa una mejora en los factores formales relacionados con los tópicos considerados en el IGI 2014 con respecto a su aplicación del 2013. En efecto, se

¹ En procura de la comparabilidad de los resultados del IGI 2014 y el IGI 2013, se utiliza como referencia la clasificación sectorial del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, pero también se muestran los resultados agrupados según la nueva clasificación contenida en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

² Para determinar el puntaje de cada entidad no se tomaron en cuenta las preguntas que se consideraron no aplicables en función del giro de su negocio.

³ El Anexo 1 contiene el cuestionario empleado para recopilar la información del IGI 2013.

⁴ Este equipo verificó las respuestas de las instituciones que habían reportado los puntajes más altos, a saber: Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Universidad Nacional (UNA). Las revisiones efectuadas tuvieron un nivel mayor de profundidad que las normalmente conducidas por los equipos regulares; como resultado, en todos los casos se produjo una reducción de los puntajes. Una situación similar se presentó en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), donde la verificación efectuada por la Auditoría Interna de esa institución se apejó a los criterios estrictos mencionados. Por esta razón, los resultados finales de estas instituciones en IGI 2014 no son comparables con los que obtuvieron en IGI 2013.

⁵ Anualmente se selecciona una muestra de instituciones para revisar los datos aportados, utilizando equipos integrados por dos funcionarios de la CGR. Comenzando con el IGI 2013, se invitó a las auditorías internas de las entidades participantes, a realizar las verificaciones de los datos de sus respectivas instituciones; en el caso del IGI 2014, se contó con la colaboración de 42 auditorías internas.

observan aumentos en los puntajes promedio de los 8 factores, entre los que destacan los experimentados por el servicio al usuario (de 58,6 a 63,9) y la gestión de recursos humanos (de 61,6 a 66,7), que superan los 5 puntos porcentuales.

En esta oportunidad, se mantiene el presupuesto en el primer lugar y la planificación vuelve a ocupar la segunda posición. Asimismo, en congruencia con lo apreciado en todos los ejercicios anteriores del IGI, los lugares tercero y cuarto son ocupados por la contratación administrativa y el control interno, en ese orden. Les siguen la gestión de recursos humanos y las tecnologías de la información, que habían intercambiado sus posiciones en el ejercicio previo y ahora vuelven a la situación que les había correspondido en las tres aplicaciones iniciales del IGI. Finalmente, la gestión financiero-contable y el servicio al usuario se ubican al final del espectro, en los puestos séptimo y octavo, respectivamente. Se observa, entonces, que el incremento del puntaje promedio del servicio al usuario no fue suficiente para que este factor escalara en las posiciones del IGI.

Estos resultados se sintetizan en el siguiente cuadro.

Resultados promedio por factor del IGI 2010 a 2014					
Factor	Resultados del IGI				
	2014	2013	2012	2011	2010
IGI	70,7	66,8	78,0	72,4	70,0
Presupuesto	76,0	71,7	93,2	90,4	n.d.
Planificación	74,4	70,9	95,2	92,0	92,8
Contratación administrativa	69,8	67,5	78,4	82,5	84,2
Control interno	66,9	63,8	76,2	71,0	71,4
Recursos humanos	66,7	61,6	72,4	64,4	n.d.
Tecnologías de la información	65,3	63,6	63,4	63,3	n.d.
Gestión financiero-contable	64,7	60,1	70,2	71,1	63,5
Servicio al usuario	63,9	58,6	68,1	59,2	58,6

Fuente: IGI 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Cuadro 3.33

2 El IGI y su relación con la eficiencia, la transparencia, la ética y la prevención de la corrupción

Continuando la práctica aplicada en el análisis del IGI 2013, las preguntas del instrumento del IGI 2014 fueron clasificadas con base en 3 criterios, a saber: (1) eficiencia, (2) transparencia y (3) ética y prevención de la corrupción.

A diferencia del tratamiento que se dio a las preguntas para el cálculo del IGI, en este análisis se considera que todas las preguntas son aplicables a las instituciones, independientemente de su giro y sus dimensiones. Esto obedece a que, en criterio de la Contraloría General, la carencia de diferentes factores formales afecta el desempeño de las instituciones y su rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Ejemplo de lo dicho es la situación que se presenta en las entidades del Gobierno Central y en las superintendencias del sector financiero, que no cuentan con sistemas contables propios. En el caso de los ministerios, se tiene que, en virtud de la configuración actual del sector, tales entidades no cuentan con sistemas contables propios, sino que preparan documentación que es procesada por el Ministerio de Hacienda para obtener un estado consolidado. Una relación similar se da entre el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y las superintendencias, así como el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). La carencia de información financiera impide tener una visión contable del desempeño de esas instituciones, así como tomar decisiones apoyadas en esos datos y rendir cuentas ante la ciudadanía.

Vale mencionar que para los efectos del IGI 2014, se varió la política respecto de la posibilidad de considerar inaplicables, por parte de algunas entidades, algunas preguntas del instrumento, cuando existen regulaciones externas que permiten a esas entidades declarar la confidencialidad de alguna información que, en principio, debería ser accesible a la ciudadanía, incluyendo los planes institucionales; las evaluaciones del cumplimiento de esos planes, del programa de adquisiciones y de la gestión institucional; las actas y los acuerdos del jerarca, según corresponda; y los informes de la auditoría interna, entre otros asuntos. En ese sentido, se estimó que las regulaciones no implican un impedimento para publicar esa información, sino que dan a las instituciones la posibilidad de decidir abstenerse de ello. Por consiguiente, se trata de una determinación de las propias instituciones, que afecta negativamente la transparencia. En vista de lo anterior, sólo se permitió la inaplicabilidad de una pregunta cuando la regulación externa contiene una alusión específica a la documentación atinente.

Teniendo presente lo dicho, los resultados obtenidos para los tres criterios mencionados se resumen en el cuadro siguiente.

Puntajes del Sector Público según criterios de análisis

Factores del IGI	2014			2013		
	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción
Global	66,3	62,3	62,9	69,1	57,7	59,4
Planificación	77,2	75,8	60,1	76,1	74,1	53,5
Gestión financiero-contable	52,7	68,4	55,2	57,9	64,7	47,9
Control interno	69,4	46,7	64,5	73,7	43,1	60,0
Contratación administrativa	60,0	57,4	75,6	59,9	51,6	75,2
Presupuesto	79,0	66,8	45,7	76,1	64,2	43,6
Tecnologías de información	65,1	54,6	67,5	65,8	50,3	64,7
Servicio al usuario	61,4	69,9	59,7	57,6	62,4	54,0
Recursos Humanos	65,5	55,5	70,8	65,8	47,5	68,5

Cuadro 3.34

Fuente: IGI 2013 y 2014.

Como se observa, la calificación más baja corresponde, una vez más, a la transparencia (62,3), y dentro de ella al control interno, seguido por las tecnologías de información, la gestión de recursos humanos, y la contratación administrativa, con puntajes inferiores a 60, en tanto que sólo la planificación supera los 70 puntos. Como se indicó, la renuencia de algunas instituciones a publicar información en sus páginas de Internet o por otros medios, es el principal justificante de esos resultados, salvo en lo tocante a las tecnologías de la información, donde las limitaciones que sufren las entidades de menores recursos tienen un impacto notable.

En cuanto al criterio de ética y prevención de la corrupción, que obtuvo un puntaje de 62,9, el factor más bajo es el presupuesto, fundamentalmente por la falta de revisiones y la limitada participación ciudadana, que también se pone de manifiesto en la planificación. Igualmente, requiere atención la gestión financiero-contable, que se ve afectada por la falta de normalización interna y la carencia de revisiones externas y de auditorías orientadas a la detección de riesgos de fraude. Téngase presente, además, que un grupo importante de entidades no prepara estados financieros de manera directa, lo que les impide tener un conocimiento de primera mano sobre el estado de sus recursos financieros. En este caso, tanto la contratación administrativa como la gestión de recursos humanos superan los 70 puntos, lo que parece obedecer a las regulaciones que le son aplicables en el caso de la primera, y a la implementación de controles para verificar la presentación de las declaraciones juradas de bienes y el disfrute oportuno de vacaciones.

Finalmente, el criterio de eficiencia obtiene un puntaje de 66,3, que resulta menor al de 69,1 obtenido en el IGI 2013. Como factores que precisan acciones para su fortalecimiento, destacan una vez más la gestión financiero-contable, la contratación administrativa y el servicio al usuario, si bien este último ya no es el de menor puntaje. Por lo contrario, el presupuesto, la planificación y el control interno son los factores que parecen tener mayor fortaleza en este sentido.

A manera de conclusión, el ejercicio muestra que existen oportunidades de mejora en todos los ámbitos que comprende el IGI, con miras a fortalecer el desempeño institucional y su impacto sobre la satisfacción de la ciudadanía, medida en este caso con criterios de eficiencia, transparencia, ética y prevención de la corrupción. Se reitera la necesidad de enfatizar en una gestión orientada a resultados, que traiga aparejada una rendición de cuentas satisfactoria y oportuna, como medida para que el conglomerado social pueda conocer y evaluar la gestión de nuestras instituciones y el compromiso de quienes las hacen funcionar.

3 Análisis de los factores del IGI

En el IGI 2013, el uso del nuevo instrumento había implicado una reducción promedio de 12,4 puntos en los resultados de los factores. En el IGI 2014, se logra un incremento promedio de 3,9 puntos respecto del IGI 2013, que sin embargo no es suficiente para que los puntajes de los factores se ubiquen en los niveles que habían alcanzado en 2012. A pesar de que todos los factores aumentaron su puntaje, se aprecia que la mayor exigencia del instrumento utilizado en las dos últimas versiones del IGI ha tenido su efecto y continúa aportando oportunidades de mejora para la mayor parte de las entidades públicas costarricenses.

A continuación se ofrecen observaciones con respecto a las principales debilidades y áreas de mejora identificadas en cada factor del IGI, ordenados de mayor a menor según la calificación promedio de esos factores en la aplicación del índice para 2014.

- **Presupuesto.** El presupuesto continúa ocupando el primer lugar entre los factores y aumenta su puntaje de 71,7 a 76,0. Se reitera la afirmación de que esta elevada posición en el índice es el resultado de elementos tales como la experiencia de las instituciones en esta actividad, el alto grado de regulación y normalización que existe al respecto, la disponibilidad de sistemas para un cercano seguimiento de la actividad presupuestaria, y la elaboración periódica de reportes de ejecución. A pesar de ello, persisten retos relacionados con el establecimiento de controles para la ejecución y la liquidación, el análisis de los gastos asociados a los servicios, la vinculación del presupuesto con la información financiero-contable, el fortalecimiento de la normativa interna y la transparencia medida con base en la publicación del presupuesto y los resultados de su ejecución.
- **Planificación.** El puntaje de este factor, que se ubica en el segundo puesto del IGI 2014, pasa de 70,9 a 74,4. No obstante, persisten las oportunidades de mejora introducidas por el instrumento del IGI, que incluyen entre ellas la necesidad de que se elaboren planes plurianuales, de disponer de instrumentos metodológicos para conducir los procesos de planificación, de instaurar elementos de participación ciudadana y de fortalecimiento de la ética y la transparencia, de definir y medir indicadores de gestión, y de preparar y ejecutar planes de mejora derivados de los análisis de la gestión institucional.
- **Contratación administrativa.** Los resultados de este factor pasan de 67,5 a 69,8, pero aún persiste la necesidad de incorporar en las regulaciones internas asuntos atinentes a la definición de precios mínimos y máximos y a reajuste de precios, y de promover el uso de medios electrónicos para la ejecución y la rendición de cuentas de los procesos de contratación. También existen oportunidades en lo relativo a la evaluación de la ejecución del plan de compras y a la preparación de un plan de mejora derivado de ella, así como en lo atinente al fortalecimiento de la transparencia institucional en materia de contratación administrativa, ante todo porque no se tiene como práctica la publicación de las evaluaciones mencionadas.
- **Control interno.** Su resultado se incrementa de 63,8 a 66,9. El análisis de las respuestas brindadas por las instituciones a las preguntas relacionadas con este factor, señala la permanencia de las situaciones detectadas por el IGI 2013. En efecto, se identifica la necesidad de que un mayor número de entidades se someta a auditorías de la ética y establezca regulaciones para promover la ética, prevenir el fraude y asegurar la oportuna rendición de cauciones por los funcionarios. Asimismo, continúa la necesidad de que las valoraciones de riesgo conduzcan a un fortalecimiento de las actividades de control, de que las evaluaciones del sistema de control interno redunden en la definición y ejecución de planes de mejora, y de potenciar la transparencia con base en la publicación de los informes de la auditoría interna y las actas o acuerdos de la autoridad superior.

- **Recursos humanos.** Este factor incrementa su puntaje de 61,6 a 66,7. Destacan como oportunidades de mejora la necesidad de que periódicamente se aplique algún instrumento para evaluar el clima organizacional y se definan acciones para mejorarlo, así como de que se establezcan planes de sucesión y se promueva la transparencia mediante la publicación de información variada sobre la gestión del potencial humano, así como la relativa a concursos, informes de fin de gestión y datos académicos y de experiencia de quienes ostentan los puestos gerenciales y políticos de la institución.
- **Tecnologías de la información.** Este factor ha permanecido en su nivel usual, pues había pasado de 63,4 (IGI 2012) a 63,6 (IGI 2013), y ahora alcanza un puntaje promedio de 65,3. Mantienen su relevancia las oportunidades de mejora relacionadas con la definición y el fortalecimiento de planes estratégicos sobre tecnologías de información, modelos de arquitectura de información y plataformas tecnológicas. De igual modo, se requiere potenciar la seguridad de los sistemas computadorizados y de la información que en ellos se gestiona, así como la definición de acuerdos de niveles de servicio y de planes de continuidad.
- **Gestión financiero-contable.** El puntaje de este factor pasa de 60,1 a 64,7, reportando un incremento de 4,6 puntos. El mayor impacto sobre la gestión financiero-contable se origina en la inexistencia de planes plurianuales de programación financiera que sean congruentes con los presupuestos anuales, y en la necesidad de que se efectúen auditorías tendentes a la identificación de riesgos de fraude. Se reporta, en contraste, un mayor número de entidades que publican oportunamente sus estados financieros.
- **Servicio al usuario.** Como ha resultado usual en el índice (salvo en el caso del IGI 2012) este factor vuelve a identificarse como el que requiere mayor atención. En esta ocasión, el puntaje promedio correspondiente aumenta de 58,6 a 63,9. Se mantiene la necesidad de que se establezcan mecanismos para la aceptación de documentos firmados digitalmente con fines de trámite, así como de que se emitan regulaciones internas para la atención de denuncias y de las obligaciones relacionadas con el derecho de petición. Asimismo, se mantiene la pertinencia de las evaluaciones periódicas de la satisfacción de los usuarios y del cumplimiento de las regulaciones vigentes en materia simplificación de trámites.

4 Resultados institucionales del IGI

Los resultados individuales del IGI 2014 se presentan en el Anexo 2 de esta Memoria Anual, en forma descendente según la puntuación obtenida por cada institución. El siguiente cuadro resume los resultados según rango de calificación.

Instituciones por rango de calificación del IGI 2010 a 2014

Factor	Cantidad de instituciones					Estructura				
	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010
Total	162	161	166	169	102	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
De 90 a 100	8	14	49	28	6	4,9%	8,7%	29,5%	16,6%	5,9%
De 80 a menos de 90	51	28	41	34	22	31,5%	17,4%	24,7%	20,1%	21,6%
De 70 a menos de 80	39	45	29	32	25	24,1%	28,0%	17,5%	18,9%	24,5%
De 60 a menos de 70	24	20	15	17	22	14,8%	12,4%	9,0%	10,1%	21,6%
De 50 a menos de 60	11	16	14	24	12	6,8%	9,9%	8,4%	14,2%	11,8%
De 40 a menos de 50	15	17	7	8	6	9,3%	10,6%	4,2%	4,7%	5,9%
De 30 a menos de 40	8	10	4	4	3	4,9%	6,2%	2,4%	2,4%	2,9%
De 20 a menos de 30	2	7	0	4	1	1,2%	4,3%	0,0%	2,4%	1,0%
Menos de 20	0	0	1	0	0	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%
Sin respuesta	4	4	6	18	5	2,5%	2,5%	3,6%	10,7%	4,9%

Cuadro 3.35

Fuente: IGI 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Este cuadro permite observar una concentración reiterada de las instituciones en los rangos de 60 a 90 puntos, en el que los que se ubica el 70,4% de las entidades. Es importante resaltar que 96 instituciones, que representan un 59,3% de la población, se ubicaron por encima del promedio total del IGI (70,7 puntos). Además, conviene destacar las 8 entidades que alcanzaron las posiciones más altas, con puntajes superiores a 90, según se observa en el cuadro siguiente.

Entidades con los mayores puntajes en el IGI 2014

Institución	IGI		Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje								
Superintendencia General de Seguros	1	94,2	93,3	0,0	92,9	0,0	90,9	100,0	84,6	100,0
BCR Valores - Puesto de Bolsa	2	92,9	100,0	100,0	85,7	73,3	100,0	100,0	100,0	88,2
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	3	91,2	100,0	100,0	85,7	71,4	91,7	100,0	100,0	82,4
Instituto Nacional de Aprendizaje	4	91,2	100,0	84,6	93,3	66,7	91,7	100,0	92,3	100,0
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	5	91,2	92,9	100,0	85,7	92,9	83,3	100,0	76,9	94,1
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	6	90,5	80,0	84,6	100,0	100,0	91,7	93,8	92,3	82,4
Banco de Costa Rica	7	90,5	100,0	92,3	80,0	73,3	100,0	100,0	100,0	82,4
Dirección General de Servicio Civil	8	90,5	80,0	0,0	92,9	100,0	100,0	100,0	92,3	81,3

Cuadro 3.36

Fuente: IGI 2014.

Por su parte, las instituciones con menor puntaje en el IGI 2013 (menor a 40) son las que se presentan en el cuadro siguiente¹.

¹ Excluyendo las 4 instituciones que no presentaron información, a saber: Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Corporación Hortícola Nacional (CORPOHORTI), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA).

Entidades con los menores puntajes en el IGI 2014

Institución	IGI		Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje								
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	149	39,8	26,7	23,1	38,5	46,7	53,8	0,0	53,8	37,5
Teatro Nacional	150	39,6	33,3	53,8	35,7	46,2	58,3	18,8	53,8	26,7
Patronato Nacional de Ciegos	151	36,2	33,3	61,5	33,3	46,2	36,4	15,4	23,1	40,0
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	152	36,1	40,0	7,7	25,0	73,3	42,9	43,8	38,5	17,6
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	153	35,8	40,0	46,2	9,1	0,0	50,0	0,0	61,5	42,9
Dirección de Geología y Minas	154	33,6	66,7	7,7	28,6	35,7	50,0	12,5	38,5	28,6
Centro Nacional de la Música	155	30,7	46,7	30,8	6,3	73,3	45,5	0,0	15,4	33,3
Parque Marino del Pacífico	156	30,5	33,3	58,3	7,7	46,7	30,0	0,0	23,1	17,6
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	157	29,9	46,7	30,8	18,8	46,7	50,0	31,3	7,7	11,8
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	158	29,4	20,0	15,4	40,0	44,4	41,7	12,5	46,2	25,0

Cuadro 3.37

Fuente: IGI 2014.

5 El IGI y los recursos institucionales

Con el propósito de determinar si existe relación entre la dotación de recursos presupuestarios y los resultados del IGI, se realizó nuevamente la clasificación de las entidades con base los datos correspondientes al presupuesto final del año 2014, registrados en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP)¹. Los resultados globales de ese ejercicio se resumen en el cuadro siguiente².

Grupos de instituciones según presupuesto para análisis de resultados del IGI 2013

Grupo	Presupuesto en colones	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
A	100.000.000.000 o más	25	81,8	80,5	77,5	80,8	82,9	88,3	84,5	80,3	74,7
B	De 25.000.000.000 a menos de 100.000.000.000	29	73,0	79,7	66,8	72,9	78,8	77,7	71,6	60,2	70,8
C	De 10.000.000.000 a menos de 25.000.000.000	23	74,5	77,3	61,1	76,7	78,6	80,7	71,2	64,4	75,4
D	De 5.000.000.000 a menos de 10.000.000.000	22	71,7	75,5	48,5	65,6	71,8	78,0	76,7	65,7	67,3
E	De 1.000.000.000 a menos de 5.000.000.000	33	65,5	66,2	62,0	58,5	60,1	68,3	60,1	63,1	64,0
F	Menos de 1.000.000.000	25	59,0	68,5	70,1	48,6	49,0	66,0	28,6	49,9	48,9
-	Entidad que no reportó presupuesto	1	85,0	93,3	76,9	91,7	75,0	70,0	100,0	92,3	70,6
Total			70,7	74,4	64,7	66,9	69,8	76,0	65,3	63,9	66,7

Cuadro 3.38

Fuente: IGI 2014.

¹ En el caso de las instituciones cuya información presupuestaria no se registra en el SIPP, se utilizó el dato reportado por esas entidades en el instrumento del IGI 2014.

² El detalle de las instituciones que conforman cada grupo aparece en el Anexo 3.

Los datos replican lo observado en el ejercicio anterior, en el sentido de que las instituciones con mayor dotación de recursos obtienen resultados más altos, tanto a nivel general como en los factores del IGI. Asimismo, las instituciones con menores recursos son también las que presentan puntajes más bajos en los diferentes factores. De igual modo, los promedios de los resultados observados en los grupos E y F (integrados por 58 entidades con presupuestos inferiores a los 5.000 millones de colones) se ubican por debajo del promedio global del IGI 2014, tanto a nivel global como para cada uno de los factores. Esto sugiere que las instituciones cuyo volumen presupuestario es menor, podrían tener una menor capacidad para implementar algunos de los mecanismos formales considerados por los diferentes factores del IGI, aun cuando una serie de las preguntas del instrumento no se les aplican.

6 Análisis del IGI por sectores institucional

Los resultados del IGI 2014 según los sectores institucionales, se resumen en el cuadro siguiente.

Resultados del IGI 2014 según clasificación institucional

Clasificación institucional	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
SECTOR PÚBLICO	158	70,7	74,4	64,7	66,9	69,8	76,0	65,3	63,9	66,7
<i>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</i>	124	67,6	73,4	60,5	63,1	69,4	73,9	58,7	59,6	64,9
GOBIERNO GENERAL	107	66,4	72,1	56,3	62,6	68,2	73,2	56,2	57,3	65,6
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	65	65,5	71,8	48,6	59,6	66,6	72,3	52,5	59,4	64,2
Gobierno Central	23	74,4	79,0	39,8	72,8	80,3	83,1	66,3	63,9	76,6
Órganos Desconcentrados	42	60,6	67,9	53,4	52,4	59,1	66,3	45,0	56,9	57,4
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	40	67,8	72,5	67,6	68,3	71,4	74,5	62,6	54,1	67,7
GOBIERNOS LOCALES	2	66,3	75,2	81,2	45,5	56,2	79,2	50,0	53,8	69,4
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	17	75,3	81,9	86,6	65,9	77,4	78,0	74,3	74,2	60,9
Empresas Públicas No Financieras Nacionales	15	74,9	81,7	86,9	64,0	77,5	77,3	72,5	74,3	60,8
Empresas Públicas No Financieras Municipales	2	78,4	83,3	84,6	80,0	76,7	83,3	87,5	73,1	61,8
<i>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</i>	34	82,0	77,9	80,2	81,1	71,1	83,7	89,2	79,7	73,2
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	28	81,2	77,9	91,3	80,4	77,0	82,1	90,8	78,2	70,6
Instituciones Públicas Financieras Bancarias	4	83,4	77,6	96,2	79,1	75,0	87,5	98,4	80,8	75,0
Instituciones Públicas Financieras No Bancarias	24	80,8	78,0	90,5	80,6	77,4	81,2	89,6	77,8	69,8
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS DE RECTORÍA Y SUPERVISIÓN	6	86,2	77,8	28,2	84,7	43,6	91,5	81,3	86,9	85,3
SIN DATOS	4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro 3.39

Fuente: IGI 2014.

En términos generales, las conclusiones obtenidas en las versiones anteriores del IGI se mantienen similares, según se indica a continuación.

- Los resultados sugieren que la capacidad de gestión es mayor en el sector financiero que en el sector público no financiero (82,0 frente a 67,6 respectivamente)
- En las instituciones del Gobierno de la República, el desempeño en el cumplimiento de los factores para el Gobierno Central difiere considerablemente del observado en los órganos desconcentrados, puesto que sus entes mayores

parecen abordarlos de mejor modo que los órganos desconcentrados. En efecto, el puntaje promedio de las entidades del Gobierno Central es de 74,4, en tanto los desconcentrados obtuvieron 60,6 puntos.

- El ejercicio proporciona indicios sobre las oportunidades de mejora en los grupos institucionales. En tal sentido, conviene destacar la necesidad de que las entidades del sector público no financiero procuren el fortalecimiento de los diversos factores del IGI, pues excepto para la planificación y el presupuesto, los resultados promedios son inferiores a 70. A los efectos, deben conferir un particular énfasis a las tecnologías de información y al servicio al usuario, que son los factores que muestran resultados promedios más bajos para ese grupo, con puntajes inferiores a 60. En contraste, en el sector público financiero los resultados de todos los factores superan los 70 puntos.

7 Análisis del IGI por sector de planificación nacional

Para efectos de comparación con el IGI 2013, el análisis de los resultados por sectores institucionales en el IGI 2014 se realizó tomando como referencia los sectores definidos en el PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”. No obstante, también se ofrece un análisis de las agrupaciones establecidas en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

El siguiente cuadro resume los resultados correspondientes al primer modo de agrupación.

Resultados del IGI 2014 según clasificación institucional

Clasificación institucional	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
SECTOR PÚBLICO	158	70,7	74,4	64,7	66,9	69,8	76,0	65,3	63,9	66,7
<i>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</i>	124	67,6	73,4	60,5	63,1	69,4	73,9	58,7	59,6	64,9
GOBIERNO GENERAL	107	66,4	72,1	56,3	62,6	68,2	73,2	56,2	57,3	65,6
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	65	65,5	71,8	48,6	59,6	66,6	72,3	52,5	59,4	64,2
Gobierno Central	23	74,4	79,0	39,8	72,8	80,3	83,1	66,3	63,9	76,6
Órganos Desconcentrados	42	60,6	67,9	53,4	52,4	59,1	66,3	45,0	56,9	57,4
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	40	67,8	72,5	67,6	68,3	71,4	74,5	62,6	54,1	67,7
GOBIERNOS LOCALES	2	66,3	75,2	81,2	45,5	56,2	79,2	50,0	53,8	69,4
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	17	75,3	81,9	86,6	65,9	77,4	78,0	74,3	74,2	60,9
Empresas Públicas No Financieras Nacionales	15	74,9	81,7	86,9	64,0	77,5	77,3	72,5	74,3	60,8
Empresas Públicas No Financieras Municipales	2	78,4	83,3	84,6	80,0	76,7	83,3	87,5	73,1	61,8
<i>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</i>	34	82,0	77,9	80,2	81,1	71,1	83,7	89,2	79,7	73,2
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	28	81,2	77,9	91,3	80,4	77,0	82,1	90,8	78,2	70,6
Instituciones Públicas Financieras Bancarias	4	83,4	77,6	96,2	79,1	75,0	87,5	98,4	80,8	75,0
Instituciones Públicas Financieras No Bancarias	24	80,8	78,0	90,5	80,6	77,4	81,2	89,6	77,8	69,8
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS DE RECTORÍA Y SUPERVISIÓN	6	86,2	77,8	28,2	84,7	43,6	91,5	81,3	86,9	85,3
SIN DATOS	4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: IGI 2014.

Cuadro 3.40

El puntaje más alto corresponde, al igual que en los años anteriores, al sector Comercio Exterior. Por su parte, el sector Trabajo se mantiene en el segundo puesto, en el que se había ubicado el año anterior tras desplazar al tercero al sector Financiero, Monetario y Supervisión

Financiera, que también permanece en ese lugar. Se reitera que los dos primeros sectores están representados por 2 y 5 entes, respectivamente, en tanto que el sector Financiero reúne 33 instituciones, que representa el mayor número de entidades entre los sectores.

Contemplando únicamente los sectores con más de 5 entidades, el puntaje más elevado sigue correspondiendo al sector Financiero, Monetario y de Supervisión, con 83,2, en tanto que el sector Cultura presenta el menor, de 59,2. Vale señalar que este sector había presentado esa situación en todos los ejercicios del IGI, con excepción del IGI 2013, en el que había sido sustituido por el sector Bienestar Social y Familia, que en esta ocasión aporta un resultado de 60,7.

Al examinar el comportamiento de los factores contenidos en el IGI por sector, se determina una mayor variabilidad entre los factores más fuertes y más débiles en cada sector. En general, el presupuesto tiende a ser el factor con mayor puntaje en el índice general, lo que es congruente con los resultados globales. Esa relación no se percibe en términos del factor más débil, pues si bien los resultados globales indican que se trata del servicio al usuario, los puntajes por sector del PND señalan que la gestión financiero-contable requiere atención mayor en 5 de los sectores; ello deriva de que, en la mayoría de los sectores en los cuales la gestión financiera no es el factor más débil, el puntaje que se le asigna es superior al obtenido por el servicio al usuario.

Por otra parte, aplicando la clasificación sectorial incluida en el PND 2015-2018, los resultados son los que se presentan en el siguiente cuadro:

Resultados del IGI 2014 según sectores del Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante"

Sector del PND	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
SECTOR PÚBLICO	162	70,7	74,4	64,7	66,9	69,8	76,0	65,3	63,9	66,7
Sector Comercio Exterior	2	85,9	83,3	38,5	84,4	86,0	83,8	96,9	92,3	76,9
Sector Trabajo y Seguridad Social	5	85,3	92,0	50,8	92,0	79,1	96,9	76,3	76,9	87,7
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	33	83,2	78,2	82,3	83,8	69,5	83,7	89,4	81,7	75,9
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia	7	75,9	81,0	72,2	74,3	82,5	84,2	66,1	74,7	72,9
Sector Política Internacional	3	75,0	80,0	12,8	89,6	82,8	89,7	58,3	51,3	83,9
Sector Educativo	12	70,2	73,9	52,4	73,2	69,9	81,8	62,4	57,7	73,3
Sector Transporte e Infraestructura	9	69,7	70,4	72,2	61,5	78,5	80,3	76,4	65,0	61,3
Sector Salud, Nutrición y Deporte	7	69,6	73,3	70,8	63,2	82,7	70,5	46,4	64,8	75,2
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	13	69,3	75,4	68,2	69,1	74,4	76,8	58,7	58,1	71,8
Sector Economía, Industria, Comercio y Turismo	4	66,3	68,3	51,9	64,2	58,3	62,5	73,4	57,7	64,1
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	6	65,5	75,6	57,1	48,5	61,3	79,3	59,4	55,1	56,2
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	3	63,2	75,6	35,9	46,1	73,3	81,0	77,1	38,5	56,1
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	20	62,4	75,2	59,9	55,8	66,6	59,0	61,3	56,5	53,6
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social	8	59,6	57,3	57,6	56,0	71,8	71,0	63,6	52,9	48,7
Sector Cultura y Juventud	15	56,6	62,0	59,3	44,8	47,5	63,9	20,8	51,8	55,2
Otros	6	77,9	89,1	73,6	75,2	84,5	81,7	75,0	66,6	69,9
Sin clasificación	5	65,3	69,8	64,5	49,3	61,1	75,3	50,0	53,8	64,2
Sin datos	4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro 3.41

Fuente: IGI 2014.

En general, se observa congruencia en los resultados en cuanto a la ocupación de los lugares superiores por los sectores Comercio Exterior (primero), Trabajo y Seguridad Social (segundo) y Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera (tercero). Igualmente, los últimos lugares son ocupados por los sectores Cultura y Juventud (último), Desarrollo Humano e Inclusión Social (penúltimo) y Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial (antepenúltimo). Asimismo, se observa la misma variabilidad respecto de la fortaleza y la debilidad de los factores del IGI, pero se observa una tendencia del presupuesto a destacarse como el más fuerte y de la gestión financiero-contable a identificarse como el más débil.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL IGI 2014

El IGI pretende incentivar una base de gestión en las entidades públicas costarricenses, verificando la existencia de diversos aspectos formales que les resultan fundamentales para potenciar su desempeño y que, aunque por sí solos no garantizan el éxito en la operación, sí determinan el umbral mínimo de acuerdo con lo que establecen las sanas prácticas, la técnica y el marco normativo.

Para el cálculo del IGI 2014, se varió ligeramente el instrumento definido para el IGI 2013, con el propósito de aclarar conceptos y el alcance de algunas preguntas. No obstante, el cuestionario modificado mantiene el nivel de exigencia incorporado en su antecesor, que planteó nuevos retos a las instituciones, en procura de una mejora continua de la gestión y de una mayor capacidad evaluativa del instrumento.

El cuestionario se dirigió a un total de 162 entidades, 158 de las cuales habían suministrado sus respuestas al cierre de la medición. Las 4 entidades de las que no fue posible obtener información se reportan con un puntaje de cero para efectos de revelación, pero no se toman en cuenta para el análisis de resultados.

Recuadro 3.1

Anexos

Balance de la gestión institucional



ANEXO 1

CRITERIOS INCORPORADOS EN EL INSTRUMENTO DEL IGI 2014

1	PLANIFICACIÓN
1.1	Con respecto a la declaración institucional de misión, visión y valores: a. ¿Han sido promulgadas formalmente por el jerarca? b. ¿La institución cuenta con un programa establecido y en funcionamiento para divulgar y promover entre los funcionarios dicha declaración?
1.2	¿La institución ha oficializado una metodología para formular sus planes plurianuales y anuales?
1.3	¿La institución aplica mecanismos para considerar opiniones de los ciudadanos y los funcionarios durante la formulación de los siguientes instrumentos de gestión?: a. El plan anual institucional b. El presupuesto institucional
1.4	¿La institución cuenta con un plan plurianual vigente y actualizado?
1.5	¿El plan plurianual institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño?: a. De gestión (eficiencia, eficacia, economía) b. De resultados (efecto, impacto)
1.6	¿El plan anual institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño? a. De gestión (Eficiencia, eficacia, economía) b. Vinculación con el plan plurianual
1.7	¿La institución ha oficializado una metodología para la definición, medición y ajuste de los indicadores que incorpora en sus planes?
1.8	¿En el plan anual se incorporan acciones que están vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)?
1.9	¿Se ha formulado y vinculado al plan anual operativo una estrategia para incorporar la ética en la cultura organizacional y para prevenir el fraude y la corrupción, que contenga los siguientes asuntos?: a) Definición de compromisos éticos. b) Políticas de apoyo y fortalecimiento de la ética. c) Programas regulares para actualizar y renovar el compromiso institucional con una cultura ética.
1.10	¿La institución ha ejecutado y evaluado los resultados de la estrategia de fortalecimiento de la ética?
1.11	¿En la evaluación anual de la gestión institucional se consideran el cumplimiento de metas y los resultados de los indicadores incorporados en el plan anual operativo?
1.12	¿La evaluación de la gestión institucional del año anterior fue conocida y aprobada por el jerarca institucional a más tardar en las siguientes fechas?: a. El 31 de enero en el caso del sector centralizado. b. El 16 de febrero en el caso del sector descentralizado.
1.13	¿Se elabora y ejecuta un plan de mejora a partir de la evaluación anual de la gestión institucional?
1.14	¿Se publican en la página de Internet de la institución o por otros medios: a. Los planes anual y plurianual de la institución? b. Los resultados de la evaluación institucional?
1.15	¿La información institucional está sistematizada de manera que integre los procesos de planificación, presupuesto y evaluación?
2	FINANCIERO-CONTABLE
2.1	¿La institución ha adoptado un marco técnico contable acorde con normas internacionales de contabilidad u otras regulaciones pertinentes (NICSP, NIIF, normas de CONASSIF)?
2.2	¿La institución ha oficializado un plan plurianual de programación financiera?

ANEXO 1 (continuación)

2.3	¿El presupuesto institucional es congruente con los supuestos de la programación financiera plurianual?
2.4	¿Se tiene implementado un sistema de información financiera que integre todo el proceso contable? ¿Se cuenta con un plan contable formalmente aprobado por las autoridades institucionales pertinentes que contenga:
2.5	a) Catálogo de cuentas b) Manual descriptivo de cuentas c) Políticas contables d) Procedimientos contables e) Formularios aplicables d) Estructura de los estados financieros y otros informes gerenciales
2.6	¿La institución cuenta con un manual de funciones actualizado y oficializado para organizar el desarrollo del proceso financiero-contable?
2.7	¿Se dispone de libros contables electrónicos o físicos (Diario, Mayor, Inventario y Balances) para el registro y control de las operaciones o transacciones financieras, actualizados a más tardar en el mes posterior a la obtención de los datos correspondientes?
2.8	¿Se emiten estados financieros mensuales a más tardar el día 15 del mes siguiente?
2.9	¿Los estados financieros anuales fueron aprobados por la máxima autoridad institucional dentro del periodo que establece la legislación aplicable?
2.10	¿Los estados financieros son dictaminados anualmente por un auditor externo o firma de auditores independientes dentro del período que establece la legislación aplicable?
2.11	¿Se publican los estados financieros del final del período en la página de Internet de la institución, a más tardar en el mes posterior a su aprobación por el jerarca?
2.12	¿La institución se somete, por lo menos una vez al año, a estudios de auditoría financiera orientados a la identificación de riesgos de fraude?
2.13	¿Se someten a conocimiento del jerarca, al menos trimestralmente, análisis periódicos de la situación financiera institucional basados en la información contenida en los estados financieros (vertical, horizontal y de razones)?
3 CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	
3.1	¿La institución ha promulgado o adoptado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución y sus funcionarios? ¿La institución ha establecido mecanismos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética, que se puedan presentar en relación con los siguientes temas?:
3.2	a. Conflictos de interés. b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública. c. Desempeño simultáneo de cargos públicos. d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público. e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas. f. Sustracción o uso indebido de recursos. g. Falsificación de registros. h. Favorecimiento ilícito. i. Tráfico de influencias.
3.3	¿En los últimos cinco años, la entidad se ha sometido a una auditoría de la gestión ética institucional, ya sea por parte de la propia administración, de la auditoría interna o de un sujeto externo?

ANEXO 1 (continuación)

3.4	¿La institución tiene los cinco componentes del SEVRI debidamente establecidos y en operación? (Sólo pueden contestar "NO APLICA" las instituciones de menor tamaño, que son las que tienen presupuestos iguales o inferiores a 600.000 unidades de desarrollo y menos de 30 funcionarios, incluyendo al jerarca y los titulares subordinados.)
3.5	¿La institución ejecutó, durante el año anterior o el actual, un ejercicio de valoración de los riesgos que concluyera con la documentación y comunicación de esos riesgos?
3.6	¿Con base en la valoración de riesgos, la entidad analizó los controles en operación para eliminar los que han perdido vigencia e implantar los que sean necesarios frente a la dinámica institucional?
3.7	¿La institución ha promulgado normativa interna respecto de la rendición de cauciones por parte de los funcionarios que la deban hacer?
3.8	¿La entidad ha emitido y divulgado normativa institucional sobre el traslado de recursos a sujetos privados o a fideicomisos, según corresponda? (Sólo puede contestar "NO APLICA" si la institución no realiza traslados de recursos según lo indicado.)
3.9	¿La máxima autoridad revisa o es informada por un agente interno, por lo menos una vez al año, de si se cumple oportunamente con las disposiciones giradas a la entidad en los informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de la República? (Sólo puede contestar "NO APLICA" si la institución no ha sido objeto de fiscalizaciones formales de la Contraloría General de la República en los últimos 5 años.)
3.10	¿La institución realizó durante el año anterior una autoevaluación del sistema de control interno?
3.11	¿Se formuló e implementó un plan de mejoras con base en los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno ejecutada?
3.12	¿La institución cuenta con un manual de puestos o similar, debidamente oficializado y actualizado en los últimos 5 años, que identifique las responsabilidades de los funcionarios, así como las líneas de autoridad y reporte correspondientes?
3.13	¿La entidad ha efectuado en los últimos cinco años una revisión y adecuación de sus procesos para fortalecer su ejecución, eliminar los que han perdido vigencia e implantar los que sean necesarios frente a la dinámica institucional?
3.14	¿Cuenta la institución con un registro o base de datos que contenga la información específica sobre las sentencias dictadas en sede judicial, que establezcan una condena patrimonial en contra de la Administración, así como las acciones emprendidas por la Administración para la determinación de responsabilidades sobre los funcionarios que han actuado con dolo o culpa grave en las conductas objeto de esas condenatorias?
3.15	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, las actas o los acuerdos del jerarca, según corresponda, a más tardar en el mes posterior a su firmeza?
3.16	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, los informes de la auditoría interna, a más tardar en el mes posterior a su conocimiento por el destinatario? (Sólo pueden contestar "NO APLICA" las instituciones que no cuenten con auditoría interna. Las demás deben contestar "SI" o "NO", a menos que aporten documentación que demuestre que están impedidas de realizar esta publicación; si no se aporta esa documentación, la respuesta se cambiará a "NO" y el puntaje será ajustado, previa comunicación al enlace.)

ANEXO 1 (continuación)

4	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
4.1	¿Se ha establecido formalmente una proveeduría u otra unidad que asuma el proceso de contratación administrativa?
4.2	¿Se cuenta con normativa interna para regular los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad, con respecto a las siguientes etapas?: a. Planificación b. Procedimientos c. Aprobación interna de contratos d. Seguimiento de la ejecución de contratos
4.3	¿Están formalmente definidos los roles, las responsabilidades y la coordinación de los funcionarios asignados a las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?
4.4	¿Están formalmente definidos los plazos máximos que deben durar las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?
4.5	¿Se mantiene y actualiza un registro de proveedores?
4.6	¿Se incorporan en el registro de proveedores las inhabilitaciones para contratar, impuestas a proveedores determinados?
4.7	¿Se prepara un plan o programa anual de adquisiciones que contenga la información mínima requerida? (Si la institución está cubierta por el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, responda con base en los requerimientos de ese Reglamento; si no lo está, considere como referencia mínima los requerimientos de ese Reglamento?)
4.8	¿La institución publica su plan de adquisiciones en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento público?
4.9	¿La institución incorpora en sus metodologías de evaluación de ofertas, una definición de los límites máximos y mínimos de los precios aceptables para los bienes y servicios que adquirirá? (Si la institución está sujeta al Reglamento de Contratación Administrativa, considere como referencia el artículo 30 de ese reglamento.)
4.10	¿La normativa interna en materia de contratación administrativa incluye regulaciones específicas sobre reajuste de precios?
4.11	¿La institución utiliza medios electrónicos (e-compras) que generen información que la ciudadanía pueda acceder, en relación con el avance de la ejecución del plan o programa de adquisiciones?
4.12	¿La institución realiza, al final del período correspondiente, una evaluación de la ejecución del plan o programa de adquisiciones, su eficacia y su alineamiento con el plan estratégico?
4.13	¿Se prepara un plan de mejoras para el proceso de adquisiciones con base en los resultados de la evaluación de la ejecución del plan o programa de adquisiciones?
4.14	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, la evaluación de la ejecución de su plan o programa de adquisiciones?
4.15	¿Se digita de manera oportuna la información pertinente en el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC)?

ANEXO 1 (continuación)

5	PRESUPUESTO
5.1	¿Existe vinculación entre el plan anual operativo y el presupuesto institucional en todas las fases del proceso plan-presupuesto?
5.2	¿Existe un manual de procedimientos que regule cada fase del proceso presupuestario, los plazos y los roles de los participantes?
5.3	¿Se publica en la página de Internet de la institución el presupuesto anual de la entidad, a más tardar en el mes posterior a su aprobación?
5.4	¿La institución ha establecido algún control que imposibilite el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital?
5.5	¿La evaluación presupuestaria incluye el análisis de al menos los siguientes asuntos, de conformidad con el numeral 4.5.6, inciso b, de las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público"?: a. Comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes. b. Resultado de la ejecución presupuestaria parcial o final (superávit o déficit). c. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, las metas y los resultados esperados en el plan anual. d. Desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía. e. Situación económico-financiera global de la institución. f. Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir.
5.6	¿Se realiza, como parte de la evaluación presupuestaria, una valoración o un análisis individualizado de gasto para cada servicio que presta la institución?
5.7	¿Se discuten y valoran periódicamente con el jerarca los resultados de los informes de ejecución presupuestaria?
5.8	¿Se verifica anualmente que la liquidación presupuestaria tenga correlación con la información de la contabilidad financiera patrimonial?
5.9	¿Se revisa por un tercero independiente la liquidación presupuestaria?
5.10	La institución incorpora la siguiente información en el SIPP en los plazos indicados: a. Informe semestral con corte al 30 de junio, con los resultados de la evaluación presupuestaria referida a la gestión física, a más tardar el 31 de julio. b. Informe semestral con corte al 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria referida a la gestión física, a más tardar el 16 de febrero. c. Informes trimestrales (o semestrales para los fideicomisos) de la ejecución presupuestaria, dentro de los 15 días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre (o semestre para los fideicomisos).
5.11	¿Existe vinculación de las metas con el presupuesto en el SIPP?
5.12	¿Se publica en la página de Internet el informe de evaluación presupuestaria del año anterior, que comprenda la ejecución presupuestaria y el grado de cumplimiento de metas y objetivos, a más tardar durante el primer trimestre del año en ejecución?
5.13	¿Existen mecanismos o disposiciones internas para regular el proceso de visado de gastos? (Sólo aplica para el Gobierno Central)

ANEXO 1 (continuación)

5.14	¿Existe un funcionario responsable del visado de gastos, según lo establece el artículo 11 del Reglamento sobre Visado de Gastos? (Sólo aplica para el Gobierno Central)
6 TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN	
6.1	¿La institución ha establecido una estructura formal del departamento de TI, que contemple el establecimiento de los roles y las responsabilidades de sus funcionarios?
6.2	¿Existen en la institución funcionarios formalmente designados para que, como parte de sus labores, asesoren y apoyen al jerarca en la toma de decisiones estratégicas en relación con el uso y el mantenimiento de tecnologías de información?
6.3	¿La institución cuenta con un plan estratégico de tecnologías de información vigente que al menos cumpla los siguientes requisitos?: a. Describir la forma en que los objetivos estratégicos de TI están alineados con los objetivos estratégicos de la institución. b. Disponer de un mecanismo para evaluar el impacto de TI en los objetivos estratégicos de la institución. c. Incluir fuentes de financiamiento, estrategias de adquisiciones y un presupuesto que esté vinculado con el presupuesto institucional que se presenta ante la CGR.
6.4	¿La institución cuenta con un modelo de arquitectura de la información que: a. Sea conocido y utilizado por el nivel gerencial de la institución? b. Caracterice los datos de la institución, aunque sea a nivel general?
6.5	¿La institución cuenta con un modelo de plataforma tecnológica que defina los estándares, regulaciones y políticas para la adquisición, operación y administración de la capacidad tanto de hardware como de software de plataforma?
6.6	¿La institución cuenta con un modelo de aplicaciones (software) que defina los estándares para su desarrollo y/o adquisición?
6.7	¿La institución cuenta con un modelo de entrega de servicio de TI que defina los acuerdos de nivel de servicio con los usuarios?
6.8	¿Se ha oficializado en la institución un marco de gestión para la calidad de la información?
6.9	¿La institución cuenta con directrices (o políticas) orientadas a lo siguiente?: a. La identificación de información en soporte digital, gestionada por la institución, que deba ser compartida con otras instituciones o que deba ser del conocimiento de la ciudadanía en general b. La implementación de mecanismos tecnológicos para comunicar dicha información a sus destinatarios.
6.10	¿La institución ha oficializado lineamientos o políticas para la seguridad (tanto física como electrónica) de la información, así como procesos de administración y operación asociados a ellos, sustentados en un documento vinculado al Plan Estratégico de TI, que identifique al menos de manera general lo siguiente: a. Requerimientos de seguridad b. Amenazas c. Marco legal y regulatorio relacionado con seguridad de la información, que la entidad debe cumplir
6.11	¿La institución ha definido, oficializado y comunicado políticas y procedimientos de seguridad lógica?
6.12	¿Se han definido e implementado procedimientos para otorgar, limitar y revocar el acceso físico al centro de cómputo y a otras instalaciones que mantienen equipos e información sensibles?
6.13	¿Se aplican medidas de prevención, detección y corrección para proteger los sistemas contra software malicioso (virus, gusanos, spyware, correo basura, software fraudulento, etc.)?

ANEXO 1 (continuación)

6.14	¿Se aplican políticas oficializadas que garanticen que la solicitud, el establecimiento, la emisión, la suspensión, la modificación y el cierre de cuentas de usuario y de los privilegios relacionados se hagan efectivas por el administrador de cuentas de usuario de manera inmediata?
6.15	¿Existe un plan formal que asegure la continuidad de los servicios de tecnologías de información en la organización?
6.16	¿Las políticas de TI se comunican a todos los usuarios internos y externos relevantes?
7	SERVICIO AL USUARIO
7.1	¿La entidad ha definido, implementado y monitoreado las medidas pertinentes para dar cumplimiento, en lo que le corresponda, a los requerimientos de la Ley de Simplificación de Trámites, N° 8220? Específicamente: a. Presentación única de documentos b. Publicación de trámites y de la totalidad de sus requisitos c. Publicidad sobre estado de trámites
7.2	¿La página de Internet de la institución contiene formularios y vínculos para realizar algún trámite en línea o para iniciarlo en el sitio y facilitar su posterior conclusión en las oficinas de la entidad?
7.3	¿La institución ha implementado mecanismos que le permitan la aceptación de documentos digitales mediante el uso de firma digital para la aceptación de trámites de los usuarios?
7.4	¿Se cumplen los plazos máximos establecidos para el trámite de los asuntos o la prestación de servicios, al menos en el 95% de los casos?
7.5	¿La institución ha identificado, definido y comunicado los mecanismos por los que los ciudadanos pueden comunicar sus quejas, recomendaciones y otras manifestaciones, y los ha publicado o colocado en lugares visibles?
7.6	¿La institución cuenta con una contraloría de servicios u otra unidad que realice al menos las siguientes actividades?: a. Proponer al jerarca los procedimientos y requisitos de recepción, tramitación, resolución y seguimiento de gestiones. b. Vigilar que se atiendan las gestiones de los usuarios y que se observe su derecho a recibir respuesta. c. Promover mejoras en los trámites y servicios.
7.7	¿Se evalúa, por lo menos una vez al año, la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio que presta la institución, incluyendo el apoyo y las ayudas técnicas requeridos por las personas con discapacidad?
7.8	¿Se desarrollan planes de mejora con base en los resultados de las evaluaciones de satisfacción de los usuarios?
7.9	¿La institución ha emitido y divulgado, con base en la Ley N.° 9097, una política sobre la atención del derecho de petición que contenga al menos lo siguiente?: a. Requisitos para solicitar información. b. Condiciones de admisibilidad o rechazo de solicitudes. c. Plazos de respuesta de las solicitudes de información. d. Proceso interno de trámite de solicitudes.

ANEXO 1 (continuación)

7.10	<p>¿La institución ha definido y divulgado los criterios de admisibilidad de las denuncias que se le presenten, incluyendo lo siguiente?:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Explicación de cómo plantear una denunciab. Requisitosc. Información adicional
7.11	<p>¿Se garantiza expresa y formalmente lo siguiente a los eventuales denunciantes, como parte de las regulaciones institucionales para la el tratamiento de denuncias?:</p> <ul style="list-style-type: none">a. La confidencialidad de la denuncia y del denunciante.b. El requerimiento de autorización del demandante para romper la confidencialidad, cuando proceda.c. Que no se tomarán represalias contra el denunciante.d. Que los efectos de cualquier represalia serán revertidos contra la persona que las emprenda, mediante la aplicación de las sanciones pertinentes.
7.12	<p>¿Las regulaciones establecidas para el tratamiento de denuncias consideran lo siguiente?:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Explicación de cómo se investigará la denunciab. Aseguramiento de la independencia del investigadorc. Medios para comunicar el avance de la investigación al denunciante, así como los resultados finalesd. Mecanismos recursivos disponibles para el denunciante externoe. Mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo resuelto
7.13	<p>¿La página de Internet de la institución muestra la siguiente información?:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Mapa del sitiob. Una sección con información general de la entidad ("Acerca de", "Quiénes somos" o similar).c. Datos actualizados de la entidad: localización física, teléfonos, fax, horarios de trabajo, nombre de los jefes y titulares subordinados.d. Normativa básica que regula la entidad, tal como normas de conformación y funcionamiento.e. Información sobre servicios actualesf. Boletines, noticias recientes o artículos de interésg. Sección de "Preguntas frecuentes"h. Funcionalidad Web "Contáctenos"i. Información legal (p.e. términos de uso y políticas de privacidad)j. Mecanismo para que el usuario califique o retroalimente el sitio de Internet
8	RECURSOS HUMANOS
8.1	<p>¿Se cuenta con políticas u otra normativa institucional, de conocimiento general, para el reclutamiento, la selección y promoción del personal? (No aplica a las entidades sujetas al Servicio Civil.)</p>
8.2	<p>¿La página de Internet de la institución contiene la información sobre concursos actuales y vínculos para que los participantes envíen la documentación requerida y den seguimiento al avance de esos concursos?</p>
8.3	<p>¿La institución aplica mecanismos de verificación de los antecedentes judiciales y la inexistencia de eventuales incompatibilidades o inhabilitaciones de los aspirantes a plazas?</p>
8.4	<p>¿Existe en la entidad un programa de inducción para los nuevos empleados?</p>
8.5	<p>¿Se formula y ejecuta un programa anual de capacitación y desarrollo del personal?</p>
8.6	<p>¿Se tienen claramente definidos los procedimientos para la medición del desempeño de los funcionarios?</p>
8.7	<p>¿Se evaluó, en el periodo al que se refiere el IGI, el desempeño de por lo menos al 95% de los funcionarios?</p>

ANEXO 1 (continuación)

8.8	¿La institución cuenta con medidas para fortalecer el desempeño de los funcionarios, con base en los resultados de la evaluación respectiva?
8.9	¿El 100% de los empleados determinados por la unidad de recursos humanos presentó la declaración jurada de bienes en el plazo establecido por la ley?
8.10	¿La entidad aplica algún instrumento para medir el clima organizacional al menos una vez al año?
8.11	¿Se definen y ejecutan planes de mejora con base en los resultados de las mediciones del clima organizacional?
8.12	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, lo siguiente?: a. Información sobre plazas disponibles. b. Descripciones de todas las clases de puestos y sus requisitos. c. Índice salarial vigente en la institución. d. Estadísticas relacionadas con incapacidades, vacaciones y evaluación del personal
8.13	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, los atestados académicos y de experiencia de los puestos gerenciales y políticos?
8.14	¿Los informes de fin de gestión de los funcionarios que han dejado la entidad durante el año, fueron elaborados observando la normativa aplicable y se publicaron en la página de Internet de la institución a más tardar durante la semana posterior a la conclusión del servicio?
8.15	¿En la determinación y aplicación de los incrementos salariales por costo de vida se emplean mecanismos que consideren formalmente las estimaciones y supuestos de los ingresos?
8.16	¿La institución aplica políticas oficializadas para que el 100% de su personal disfrute de sus vacaciones anualmente, incluyendo un período de al menos tres días consecutivos en fechas diferentes a las de vacaciones colectivas?
8.17	¿La institución ejecuta un plan de sucesión para prever la dotación de funcionarios que sustituyan a quienes dejan la entidad?
9	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (Año 2013, en colones)
9.1	Total Presupuesto Definitivo del año 2013
9.2	Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2013)
9.3	Indique el número de total metas del Plan Anual Operativo del año 2013
9.4	Indique el total metas realizadas totalmente durante el año 2013
9.5	Indique el total metas realizadas parcialmente durante el año 2013
9.6	Indique el total metas NO realizadas durante el año 2013
9.7	Indique el porcentaje del presupuesto 2013 ligada a metas del plan institucional 2013
9.8	Total Presupuesto Ejecutado del año 2013
9.9	Total presupuesto inicial del año 2013
9.10	Monto presupuestado para el Plan de Adquisiciones del periodo 2013

ANEXO 1 (continuación)

9.11	Monto devengado del Plan de Adquisiciones del año 2013
9.12	Egreso Devengado del periodo 2013 Egreso Pagado del periodo 2013
9.13	Ingresos Percibidos del año 2013 Ingreso Efectivo del año 2013
9.14	Superávit Acumulado de periodos anteriores incorporado en el presupuesto 2013
10	OTROS DATOS
10.1	Indique la nota obtenida en la última evaluación de satisfacción de los usuarios respecto al servicio que presta la institución; si NO realizó la evaluación indíquelo con un cero (0).
10.2	Si esa institución aplicó el "Modelo de madurez del sistema de control interno institucional", digite la nota obtenida. De lo contrario, digite: "NO APLICA"
11	INFORMACION CONTABLE (Año 2012, en colones)
	ACTIVO TOTAL
11.1	Activo Corriente
11.2	Otros Activos
11.3	Activo Fijo
	PASIVO Y PATRIMONIO
11.4	<u>PASIVO TOTAL</u>
11.5	Pasivo Corriente
11.6	Otros Pasivos
11.7	Pasivo a Largo Plazo
	<u>PATRIMONIO</u>
	OTRAS CUENTAS
11.8	Superávit por Revaluación
11.9	Utilidad Neta
11.10	Disponibilidades
11.11	Gastos Administrativos
11.12	Utilidad Operacional Bruta

ANEXO 2
INSTITUCIONES SEGÚN GRUPO PRESUPUESTARIO PARA ANÁLISIS DEL IGI

Institución	Grupo	Presupuesto final 2014 según SIPP	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Caja Costarricense de Seguro Social	A	2.875.031.082.100,43	86,2	93,3	84,6	93,3	93,3	66,7	87,5	84,6	82,4
Instituto Costarricense de Electricidad	A	1.988.754.494.600,00	84,6	86,7	92,3	81,3	86,7	66,7	87,5	100,0	76,5
Ministerio de Educación Pública	A	1.937.628.000.000,00	84,7	93,3	-	62,5	92,3	87,5	81,3	100,0	87,5
Refinadora Costarricense de Petróleo	A	1.789.650.467.694,00	83,6	100,0	100,0	87,5	93,3	100,0	56,3	76,9	64,7
Instituto Nacional de Seguros	A	1.006.338.457.000,00	84,5	71,4	100,0	87,5	86,7	83,3	93,8	69,2	82,4
Banco Nacional de Costa Rica	A	681.093.334.596,80	83,8	86,7	92,3	75,0	73,3	83,3	100,0	84,6	76,5
Banco Central de Costa Rica	A	365.583.146.137,97	85,5	86,7	69,2	75,0	86,7	91,7	93,8	92,3	88,2
Banco de Costa Rica	A	365.530.424.236,49	90,5	100,0	92,3	80,0	73,3	100,0	100,0	100,0	82,4
Poder Judicial	A	352.236.000.000,00	88,5	100,0	72,7	93,8	93,3	100,0	75,0	92,3	82,4
Consejo Nacional de Vialidad	A	347.613.277.991,00	72,3	26,7	100,0	60,0	71,4	100,0	93,8	76,9	57,1
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	A	343.989.000.000,00	84,0	86,7	-	100,0	84,6	100,0	68,8	76,9	75,0
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	A	339.995.338.000,00	80,0	93,3	100,0	78,6	73,3	83,3	100,0	76,9	41,2
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	A	311.034.563.001,00	75,9	57,1	100,0	81,3	66,7	66,7	100,0	69,2	64,7
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	A	301.944.000.000,00	81,1	60,0	100,0	75,0	100,0	85,7	81,3	92,3	73,3
Universidad de Costa Rica	A	269.737.808.993,24	87,7	93,3	92,3	86,7	76,9	91,7	93,8	84,6	82,4
Ministerio de Salud	A	246.301.000.000,00	67,5	46,7	53,8	56,3	86,7	81,8	68,8	69,2	80,0
Ministerio de Seguridad Pública	A	226.718.000.000,00	73,5	66,7	100,0	85,7	72,7	75,0	81,3	69,2	62,5
Junta de Protección Social	A	221.571.707.000,00	79,3	71,4	84,6	62,5	93,3	83,3	100,0	84,6	58,8
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	A	214.895.244.032,67	86,2	86,7	100,0	80,0	100,0	100,0	93,8	61,5	70,6
Instituto Mixto de Ayuda Social	A	155.059.771.736,20	79,5	46,7	84,6	93,8	100,0	100,0	93,8	53,8	64,7
Banco Hipotecario de la Vivienda	A	130.492.993.797,45	83,9	100,0	100,0	80,0	66,7	100,0	93,8	61,5	70,6
Ministerio de Hacienda	A	111.929.878.904,00	81,1	93,3	72,7	100,0	80,0	90,9	50,0	84,6	80,0
Universidad Nacional 1/	A	109.217.359.838,81	88,9	100,0	61,5	93,8	80,0	100,0	87,5	92,3	94,1
Ministerio de Justicia y Paz	A	107.343.000.000,00	61,8	66,7	-	56,3	75,0	78,6	31,3	61,5	68,8
Instituto Nacional de Aprendizaje 1/	A	105.543.923.169,00	91,2	100,0	84,6	93,3	66,7	91,7	100,0	92,3	100,0
Promedio del grupo A	25	596.209.290.913,16	81,8	80,5	77,5	80,8	82,9	88,3	84,5	80,3	74,7
Instituto Tecnológico de Costa Rica	B	85.670.761.728,73	68,4	93,3	38,5	87,5	60,0	66,7	62,5	46,2	82,4
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	B	81.338.694.459,83	36,1	40,0	7,7	25,0	73,3	42,9	43,8	38,5	17,6
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago	B	70.615.622.080,16	71,6	66,7	84,6	80,0	60,0	75,0	93,8	69,2	47,1
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	B	69.977.398.044,07	85,2	100,0	84,6	80,0	93,3	91,7	81,3	76,9	76,5
Banco Crédito Agrícola de Cartago	B	60.700.000.000,00	83,6	66,7	100,0	80,0	86,7	100,0	93,8	69,2	76,5
Consejo Nacional de Producción	B	60.002.978.800,00	63,2	73,3	53,8	62,5	40,0	66,7	81,3	69,2	58,8
Fondo Nacional de Becas	B	52.257.622.417,49	60,0	53,3	76,9	53,3	58,3	45,5	87,5	23,1	73,3
Universidad Estatal a Distancia	B	50.910.755.971,49	46,1	60,0	15,4	73,3	78,6	41,7	6,3	38,5	52,9

ANEXO 2 (Continuación)

Institución	Grupo	Presupuesto final 2014 según SIPP	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Radiográfica Costarricense	B	46.990.741.000,00	77,4	66,7	84,6	50,0	80,0	83,3	100,0	84,6	70,6
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	B	46.977.645.000,00	87,0	100,0	100,0	80,0	100,0	100,0	75,0	53,8	88,2
Ministerio de Cultura y Juventud	B	45.320.500.000,00	53,8	46,7	60,0	56,3	61,5	50,0	68,8	23,1	64,3
Junta de Adm. Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	B	44.803.435.723,00	80,5	100,0	100,0	62,5	66,7	71,4	87,5	69,2	87,5
Patronato Nacional de la Infancia	B	44.582.898.147,05	80,0	80,0	69,2	68,8	100,0	81,8	100,0	69,2	68,8
Ministerio de Ambiente y Energía	B	42.899.000.000,00	53,9	80,0	-	43,8	80,0	50,0	6,3	61,5	60,0
Junta Administrativa del Registro Nacional	B	42.352.468.822,66	83,6	86,7	100,0	75,0	73,3	83,3	93,8	84,6	75,0
Ministerio de Gobernación y Policía	B	41.343.000.000,00	76,8	100,0	100,0	78,6	91,7	100,0	43,8	46,2	80,0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	B	40.674.000.000,00	80,0	86,7	100,0	87,5	100,0	100,0	50,0	53,8	93,3
Tribunal Supremo de Elecciones	B	40.452.000.000,00	83,9	92,9	90,9	93,3	78,6	91,7	93,8	53,8	76,5
Instituto de Desarrollo Rural	B	37.806.993.256,46	83,9	86,7	90,0	86,7	100,0	75,0	93,8	76,9	62,5
Universidad Técnica Nacional	B	37.271.883.793,12	62,9	60,0	84,6	86,7	40,0	91,7	25,0	30,8	88,2
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	B	33.572.226.353,59	47,4	73,3	38,5	46,7	76,9	50,0	25,0	15,4	53,3
Asamblea Legislativa	B	33.455.000.000,00	75,9	92,9	88,9	75,0	93,3	69,2	81,3	46,2	62,5
Dirección General de Servicio Civil	B	32.077.632.757,76	90,5	80,0	-	92,9	100,0	100,0	100,0	92,3	81,3
Dirección General de Aviación Civil	B	30.891.305.418,60	70,7	86,7	53,8	60,0	73,3	75,0	68,8	76,9	70,6
Instituto Costarricense de Turismo	B	30.493.001.597,30	80,2	93,3	76,9	93,3	73,3	75,0	93,8	69,2	64,7
Consejo de Seguridad Vial	B	29.525.722.058,55	84,3	100,0	84,6	75,0	100,0	91,7	81,3	76,9	68,8
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	B	26.896.000.000,00	79,6	73,3	-	93,8	73,3	100,0	56,3	69,2	94,1
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo 1/	B	25.564.731.719,00	84,0	93,3	69,2	93,8	80,0	92,9	81,3	76,9	82,4
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	B	25.111.970.000,00	85,2	80,0	83,3	73,3	93,3	91,7	100,0	84,6	76,5
Promedio del grupo B	29	45.190.896.177,55	73,0	79,7	66,8	72,9	78,8	77,7	71,6	60,2	70,8
Superintendencia de Telecomunicaciones	C	23.470.872.220,12	70,9	80,0	76,9	68,8	80,0	91,7	62,5	46,2	64,7
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	C	21.708.815.820,80	45,3	40,0	46,2	37,5	66,7	41,7	18,8	46,2	64,7
Contraloría General de la República	C	20.438.000.000,00	83,6	85,7	76,9	85,7	80,0	100,0	81,3	69,2	88,2
Correos de Costa Rica	C	20.151.520.090,00	73,7	78,6	84,6	60,0	73,3	75,0	87,5	91,7	47,1
Instituto Nacional de las Mujeres	C	19.581.559.936,06	77,4	86,7	45,5	81,3	66,7	83,3	93,8	84,6	70,6
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	C	19.484.891.707,05	73,3	86,7	61,5	80,0	93,3	100,0	25,0	61,5	82,4
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	C	19.281.436.217,00	88,9	93,3	76,9	87,5	100,0	75,0	87,5	84,6	100,0
INSurance Servicios S.A.	C	18.526.127.172,00	68,4	50,0	69,2	80,0	73,3	72,7	81,3	46,2	70,6
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (1)	C	18.207.663.305,35	72,2	71,4	92,3	80,0	6,7	58,3	93,8	69,2	100,0
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	C	16.522.903.100,00	90,5	80,0	84,6	100,0	100,0	91,7	93,8	92,3	82,4
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	C	14.932.690.689,48	65,2	73,3	69,2	50,0	76,9	91,7	62,5	53,8	50,0
Servicio Fitosanitario del Estado	C	14.790.739.410,00	62,1	73,3	38,5	75,0	46,7	50,0	87,5	46,2	68,8
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	C	14.111.621.096,00	79,4	93,3	-	93,8	91,7	100,0	50,0	38,5	93,3

ANEXO 2 (Continuación)

Institución	Grupo	Presupuesto final 2014 según SIPP	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del BPPDC	C	14.083.927.462,07	87,8	85,7	92,3	86,7	93,3	83,3	100,0	84,6	76,5
Servicio Nacional de Salud Animal	C	13.670.266.863,16	88,3	100,0	75,0	86,7	71,4	100,0	93,8	83,3	93,8
Consejo Nacional de Rectores	C	13.027.869.896,89	63,2	60,0	53,8	81,3	100,0	91,7	56,3	23,1	41,2
Dirección General de Migración y Extranjería 2/	C	11.750.830.000,00	66,1	73,3	38,5	81,3	83,3	69,2	68,8	46,2	64,3
Instituto Nacional de Estadística y Censos	C	11.648.615.730,00	64,7	73,3	69,2	80,0	86,7	75,0	31,3	46,2	58,8
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	C	11.226.896.420,17	59,6	80,0	53,8	56,3	73,3	75,0	-	53,8	92,9
Superintendencia General de Entidades Financieras	C	10.649.911.444,80	82,8	73,3	-	78,6	75,0	83,3	100,0	92,3	76,5
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	C	10.503.745.561,55	91,2	92,9	100,0	85,7	92,9	83,3	100,0	76,9	94,1
Ministerio de la Presidencia	C	10.326.000.000,00	70,7	66,7	-	62,5	84,6	81,8	62,5	69,2	73,3
BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	C	10.221.077.917,00	87,4	80,0	100,0	85,7	92,9	83,3	100,0	75,0	80,0
Promedio del grupo C	23	15.579.042.698,24	74,5	77,3	61,1	76,7	78,6	80,7	71,2	64,4	75,4
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	D	9.847.002.395,93	84,2	80,0	76,9	81,3	78,6	80,0	100,0	92,3	82,4
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	D	9.592.293.040,46	29,4	20,0	15,4	40,0	44,4	41,7	12,5	46,2	25,0
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	D	9.303.331.000,00	58,3	93,3	46,2	50,0	73,3	58,3	43,8	53,8	46,7
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	D	9.164.000.000,00	69,7	86,7	-	33,3	80,0	100,0	93,8	15,4	80,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	D	8.468.000.000,00	74,7	80,0	-	46,7	71,4	91,7	93,8	76,9	64,3
Consejo Nacional de Concesiones	D	8.097.622.059,49	61,1	80,0	50,0	66,7	86,7	83,3	43,8	23,1	53,3
Ministerio de Comercio Exterior 1/	D	7.933.000.000,00	87,6	86,7	-	87,5	93,3	87,5	93,8	92,3	71,4
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	D	7.561.000.000,00	56,5	46,7	-	50,0	-	36,4	81,3	23,1	92,9
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	D	6.849.580.000,00	86,7	86,7	90,0	80,0	93,3	75,0	100,0	84,6	82,4
BCR Valores - Puesto de Bolsa	D	6.772.555.836,00	92,9	100,0	100,0	85,7	73,3	100,0	100,0	100,0	88,2
BN - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	D	6.614.271.543,32	79,8	78,6	92,3	85,7	66,7	83,3	100,0	69,2	64,7
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	D	6.546.450.000,00	91,2	100,0	100,0	85,7	71,4	91,7	100,0	100,0	82,4
Instituto Meteorológico Nacional	D	6.530.036.553,31	41,9	53,3	-	7,7	-	66,7	43,8	38,5	41,2
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	D	6.484.944.220,15	29,9	46,7	30,8	18,8	46,7	50,0	31,3	7,7	11,8
Corporación Bananera Nacional S.A. 2/	D	6.060.661.000,00	85,8	92,9	92,3	93,8	80,0	90,0	93,8	92,3	56,3
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	D	5.950.367.414,49	87,5	85,7	90,9	86,7	86,7	83,3	93,8	100,0	76,5
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	D	5.731.650.224,12	85,3	86,7	92,3	81,3	80,0	100,0	100,0	84,6	64,7
Programa Integral de Mercado Agropecuario	D	5.704.209.374,56	72,0	66,7	61,5	81,3	80,0	84,6	87,5	30,8	76,5
Superintendencia General de Valores	D	5.443.306.421,60	86,8	66,7	-	100,0	100,0	83,3	93,8	84,6	88,2
Defensoría de los Habitantes de la República	D	5.340.000.000,00	63,0	84,6	-	57,1	81,8	54,5	31,3	84,6	57,1
Instituto Costarricense sobre Drogas	D	5.207.124.700,00	69,9	46,7	69,2	66,7	91,7	83,3	50,0	69,2	88,2
Tribunal Registral Administrativo	D	5.094.919.062,05	82,4	92,9	58,3	57,1	100,0	91,7	100,0	76,9	87,5
Promedio del grupo D	22	7.013.469.311,16	71,7	75,5	48,5	65,6	71,8	78,0	76,7	65,7	67,3
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	E	4.956.000.000,00	77,7	71,4	100,0	80,0	53,3	72,7	100,0	84,6	64,7

ANEXO 2 (Continuación)

Institución	Grupo	Presupuesto final 2014 según SIPP	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Centro Nacional de la Música	E	4.816.891.860,68	30,7	46,7	30,8	6,3	73,3	45,5	-	15,4	33,3
Superintendencia de Pensiones	E	4.800.101.016,88	85,7	80,0	-	76,9	-	100,0	100,0	76,9	82,4
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	E	4.740.091.025,38	47,0	46,7	46,2	28,6	66,7	66,7	18,8	23,1	76,5
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	E	4.680.300.422,41	66,1	60,0	76,9	13,3	86,7	91,7	68,8	61,5	75,0
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	E	4.603.298.245,10	77,5	100,0	63,6	64,3	80,0	69,2	87,5	100,0	53,3
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	E	4.511.195.217,59	62,3	66,7	57,1	35,7	73,3	66,7	56,3	69,2	71,4
Consejo de Transporte Público	E	4.396.235.579,18	40,2	33,3	30,8	40,0	50,0	53,8	31,3	53,8	33,3
Servicio de Emergencias 911 2/	E	3.958.000.000,00	62,6	64,3	100,0	53,3	100,0	-	81,3	61,5	52,9
BCR - Corredora de Seguros	E	3.824.137.734,66	87,0	86,7	92,3	85,7	73,3	83,3	100,0	92,3	82,4
Colegio Universitario de Cartago	E	3.799.800.525,00	63,2	26,7	69,2	80,0	57,1	81,8	50,0	38,5	100,0
Teatro Nacional	E	3.797.550.046,97	39,6	33,3	53,8	35,7	46,2	58,3	18,8	53,8	26,7
Superintendencia General de Seguros	E	3.624.005.664,69	94,2	93,3	-	92,9	-	90,9	100,0	84,6	100,0
Instituto del Café de Costa Rica 2/	E	3.585.957.159,93	72,8	64,3	92,3	75,0	80,0	80,0	62,5	61,5	70,6
Operadora de Pensiones Complementarias de la CCSS	E	3.541.805.882,00	76,4	71,4	100,0	71,4	71,4	75,0	87,5	61,5	75,0
Dirección de Geología y Minas	E	3.319.843.555,07	33,6	66,7	7,7	28,6	35,7	50,0	12,5	38,5	28,6
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	E	3.210.814.840,82	71,8	66,7	61,5	50,0	80,0	75,0	100,0	61,5	76,5
Museo Nacional de Costa Rica	E	2.932.916.389,00	78,4	80,0	63,6	85,7	100,0	58,3	93,8	76,9	60,0
BN - Corredora de Seguros S.A.	E	2.884.843.204,25	86,2	85,7	92,3	92,3	75,0	75,0	100,0	83,3	82,4
Teatro Popular Melico Salazar	E	2.845.403.574,26	57,7	60,0	77,8	53,3	60,0	75,0	30,0	53,8	53,3
Dirección General del Archivo Nacional 1/	E	2.610.934.657,61	76,8	57,1	53,8	71,4	80,0	83,3	81,3	84,6	100,0
Museo de Arte Costarricense	E	2.575.281.359,00	55,1	66,7	72,7	28,6	-	58,3	-	53,8	53,8
Popular Sociedad Agencia de Seguros	E	2.482.168.000,00	77,4	78,6	92,3	86,7	73,3	83,3	87,5	84,6	41,2
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	E	2.469.229.552,23	39,8	26,7	23,1	38,5	46,7	53,8	-	53,8	37,5
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	E	2.072.553.197,00	85,1	78,6	100,0	78,6	86,7	83,3	100,0	76,9	76,5
INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	E	2.059.714.951,79	78,4	66,7	100,0	73,3	53,3	75,0	100,0	84,6	76,5
Corporación Arrocería Nacional 2/	E	1.976.931.406,96	74,1	93,3	69,2	78,6	66,7	55,6	68,8	61,5	88,2
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	E	1.936.504.880,00	49,1	53,3	27,3	43,8	80,0	61,5	6,3	23,1	93,3
Colegio Universitario de Limón	E	1.823.613.754,34	76,3	86,7	91,7	60,0	93,3	100,0	73,3	61,5	52,9
Secretaría Técnica Nacional Ambiental 2/	E	1.727.284.000,00	45,7	80,0	-	69,2	-	18,2	50,0	23,1	23,1
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	E	1.410.752.644,67	82,4	66,7	100,0	84,6	-	100,0	-	90,9	76,5
Laboratorio Costarricense de Metrología	E	1.300.039.746,00	63,7	60,0	61,5	33,3	73,3	63,6	87,5	92,3	40,0
Colegio de San Luis Gonzaga	E	1.184.827.925,48	47,9	66,7	38,5	35,7	66,7	50,0	31,3	38,5	52,9
Promedio del grupo E	33	3.165.425.091,48	65,5	66,2	62,0	58,5	60,1	68,3	60,1	63,1	64,0
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	F	959.299.869,00	48,7	60,0	75,0	25,0	-	72,7	-	23,1	40,0
Corporación Ganadera 2/	F	897.477.034,00	50,5	42,9	76,9	50,0	78,6	54,5	-	33,3	23,5

ANEXO 2 (Continuación)

Institución	Grupo	Presupuesto final 2014 según SIPP	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	F	851.964.215,00	57,7	60,0	69,2	58,3	-	75,0	-	53,8	30,8
Consejo Nacional de Cooperativas 2/	F	738.902.541,99	76,6	100,0	100,0	80,0	64,3	100,0	31,3	46,2	100,0
Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	F	713.026.877,74	78,1	73,3	100,0	75,0	80,0	83,3	-	76,9	62,5
Patronato Nacional de Rehabilitación	F	649.800.335,00	80,0	100,0	100,0	83,3	85,7	61,5	-	69,2	64,7
Oficina Nacional de Semillas	F	599.329.615,00	63,6	86,7	61,5	71,4	63,6	63,6	37,5	76,9	52,9
Editorial Costa Rica	F	477.234.671,00	71,4	100,0	88,9	38,5	78,6	81,8	-	69,2	50,0
Consejo de Salud Ocupacional	F	456.340.000,00	52,0	60,0	38,5	33,3	78,6	61,5	100,0	30,8	42,9
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	F	400.623.819,05	76,6	73,3	75,0	72,7	100,0	70,0	-	84,6	76,9
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	F	381.216.732,00	72,5	93,3	76,9	54,5	-	76,9	-	69,2	64,3
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	F	328.977.228,76	72,7	57,1	100,0	84,6	73,3	75,0	93,8	76,9	35,3
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	F	291.994.817,00	35,8	40,0	46,2	9,1	-	50,0	-	61,5	42,9
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	F	284.260.568,00	43,8	80,0	23,1	18,2	-	33,3	-	38,5	60,0
Junta Administrativa del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela	F	212.309.000,00	47,9	57,1	70,0	18,2	20,0	66,7	100,0	38,5	58,8
Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. 2/	F	207.533.354,00	63,1	78,6	83,3	40,0	50,0	90,9	-	69,2	35,3
Oficina Nacional Forestal 2/	F	195.359.947,00	53,3	60,0	90,9	45,5	80,0	50,0	100,0	7,7	37,5
Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea	F	187.195.669,85	84,8	93,3	92,3	72,7	92,3	91,7	-	69,2	80,0
Patronato Nacional de Ciegos	F	161.319.000,00	36,2	33,3	61,5	33,3	46,2	36,4	15,4	23,1	40,0
Depósito Agrícola de Cartago	F	147.705.571,47	72,7	57,1	100,0	84,6	73,3	75,0	93,8	76,9	35,3
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	F	115.165.000,00	42,0	60,0	42,9	9,1	50,0	72,7	-	46,2	14,3
Servicio Nacional de Guardacostas	F	104.530.000,00	47,5	73,3	38,5	66,7	53,3	14,3	62,5	23,1	41,2
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada 2/	F	88.993.914,88	68,3	66,7	-	57,1	-	87,5	81,3	53,8	68,8
Academia Nacional de Ciencias	F	64.511.000,00	48,4	73,3	84,6	25,0	11,1	75,0	-	7,7	47,1
Parque Marino del Pacífico	F	58.110.000,00	30,5	33,3	58,3	7,7	46,7	30,0	-	23,1	17,6
Promedio del grupo F	25	382.927.231,23	59,0	68,5	70,1	48,6	49,0	66,0	28,6	49,9	48,9
Ente Costarricense de Acreditación (3)	-	-	85,0	93,3	76,9	91,7	75,0	70,0	100,0	92,3	70,6
Promedio global	158	107.276.527.246,39	70,7	74,4	64,7	66,9	69,8	76,0	65,3	63,9	66,7

1/ Las instituciones indicadas reportaron los puntajes más elevados a la CGR, y por ello fueron sometidas a una verificación de respuestas por un equipo de especialistas en cada uno de los temas del IGI, el cual aplicó criterios estrictos en la revisión. El resultado fue un ajuste de los puntajes finales, así como la falta de comparabilidad de los resultados de estas entidades en el IGI 2014 con los que habían obtenido en el IGI 2013.

2/ Presupuesto reportado por la institución.

3/ La institución no reportó datos presupuestarios.

ANEXO 3
RESULTADOS GENERALES DEL IGI 2014

Institución	IGI		Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje								
Superintendencia General de Seguros	1	94,2	93,3	-	92,9	-	90,9	100,0	84,6	100,0
BCR Valores - Puesto de Bolsa	2	92,9	100,0	100,0	85,7	73,3	100,0	100,0	100,0	88,2
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	3	91,2	100,0	100,0	85,7	71,4	91,7	100,0	100,0	82,4
Instituto Nacional de Aprendizaje	4	91,2	100,0	84,6	93,3	66,7	91,7	100,0	92,3	100,0
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	5	91,2	92,9	100,0	85,7	92,9	83,3	100,0	76,9	94,1
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	6	90,5	80,0	84,6	100,0	100,0	91,7	93,8	92,3	82,4
Banco de Costa Rica	7	90,5	100,0	92,3	80,0	73,3	100,0	100,0	100,0	82,4
Dirección General de Servicio Civil	8	90,5	80,0	-	92,9	100,0	100,0	100,0	92,3	81,3
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	9	88,9	93,3	76,9	87,5	100,0	75,0	87,5	84,6	100,0
Universidad Nacional	10	88,9	100,0	61,5	93,8	80,0	100,0	87,5	92,3	94,1
Poder Judicial	11	88,5	100,0	72,7	93,8	93,3	100,0	75,0	92,3	82,4
Servicio Nacional de Salud Animal	12	88,3	100,0	75,0	86,7	71,4	100,0	93,8	83,3	93,8
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular	13	87,8	85,7	92,3	86,7	93,3	83,3	100,0	84,6	76,5
Universidad de Costa Rica	14	87,7	93,3	92,3	86,7	76,9	91,7	93,8	84,6	82,4
Ministerio de Comercio Exterior	15	87,6	86,7	-	87,5	93,3	87,5	93,8	92,3	71,4
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	16	87,5	85,7	90,9	86,7	86,7	83,3	93,8	100,0	76,5
BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	17	87,4	80,0	100,0	85,7	92,9	83,3	100,0	75,0	80,0
BCR - Corredora de Seguros	18	87,0	86,7	92,3	85,7	73,3	83,3	100,0	92,3	82,4
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	19	87,0	100,0	100,0	80,0	100,0	100,0	75,0	53,8	88,2
Superintendencia General de Valores	20	86,8	66,7	-	100,0	100,0	83,3	93,8	84,6	88,2
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	21	86,7	86,7	90,0	80,0	93,3	75,0	100,0	84,6	82,4
BN - Corredora de Seguros S.A.	22	86,2	85,7	92,3	92,3	75,0	75,0	100,0	83,3	82,4
Caja Costarricense de Seguro Social	23	86,2	93,3	84,6	93,3	93,3	66,7	87,5	84,6	82,4
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	24	86,2	86,7	100,0	80,0	100,0	100,0	93,8	61,5	70,6
Corporación Bananera Nacional S.A.	25	85,8	92,9	92,3	93,8	80,0	90,0	93,8	92,3	56,3
Superintendencia de Pensiones	26	85,7	80,0	-	76,9	-	100,0	100,0	76,9	82,4
Banco Central de Costa Rica	27	85,5	86,7	69,2	75,0	86,7	91,7	93,8	92,3	88,2
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	28	85,3	86,7	92,3	81,3	80,0	100,0	100,0	84,6	64,7
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	29	85,2	80,0	83,3	73,3	93,3	91,7	100,0	84,6	76,5
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	30	85,2	100,0	84,6	80,0	93,3	91,7	81,3	76,9	76,5
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	31	85,1	78,6	100,0	78,6	86,7	83,3	100,0	76,9	76,5
Ente Costarricense de Acreditación	32	85,0	93,3	76,9	91,7	75,0	70,0	100,0	92,3	70,6
Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea	33	84,8	93,3	92,3	72,7	92,3	91,7	-	69,2	80,0

ANEXO 3 (continuación)

Institución	IGI		Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de Información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje							
Ministerio de Educación Pública	34	84,7	-	62,5	92,3	87,5	81,3	100,0	87,5
Instituto Costarricense de Electricidad	35	84,6	92,3	81,3	86,7	66,7	87,5	100,0	76,5
Instituto Nacional de Seguros	36	84,5	71,4	87,5	86,7	83,3	93,8	69,2	82,4
Consejo de Seguridad Vial	37	84,3	100,0	75,0	100,0	91,7	81,3	76,9	68,8
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	38	84,2	80,0	81,3	78,6	80,0	100,0	92,3	82,4
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	39	84,0	93,3	93,8	80,0	92,9	81,3	76,9	82,4
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	40	84,0	86,7	100,0	84,6	100,0	68,8	76,9	75,0
Instituto de Desarrollo Rural	41	83,9	86,7	86,7	100,0	75,0	93,8	76,9	62,5
Tribunal Supremo de Elecciones	42	83,9	92,9	93,3	78,6	91,7	93,8	53,8	76,5
Banco Hipotecario de la Vivienda	43	83,9	100,0	80,0	66,7	100,0	93,8	61,5	70,6
Banco Nacional de Costa Rica	44	83,8	86,7	75,0	73,3	83,3	100,0	84,6	76,5
Banco Crédito Agrícola de Cartago	45	83,6	66,7	80,0	86,7	100,0	93,8	69,2	76,5
Contraloría General de la República	46	83,6	85,7	85,7	80,0	100,0	81,3	69,2	88,2
Junta Administrativa del Registro Nacional	47	83,6	86,7	75,0	73,3	83,3	93,8	84,6	75,0
Refinadora Costarricense de Petróleo	48	83,6	100,0	87,5	93,3	100,0	56,3	76,9	64,7
Superintendencia General de Entidades Financieras	49	82,8	73,3	78,6	75,0	83,3	100,0	92,3	76,5
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	50	82,4	66,7	84,6	-	100,0	-	90,9	76,5
Tribunal Registral Administrativo	51	82,4	92,9	57,1	100,0	91,7	100,0	76,9	87,5
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	52	81,1	60,0	75,0	100,0	85,7	81,3	92,3	73,3
Ministerio de Hacienda	53	81,1	93,3	100,0	80,0	90,9	50,0	84,6	80,0
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	54	80,5	100,0	62,5	66,7	71,4	87,5	69,2	87,5
Instituto Costarricense de Turismo	55	80,2	93,3	93,3	73,3	75,0	93,8	69,2	64,7
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	56	80,0	93,3	78,6	73,3	83,3	100,0	76,9	41,2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	57	80,0	86,7	87,5	100,0	100,0	50,0	53,8	93,3
Patronato Nacional de la Infancia	58	80,0	69,2	68,8	100,0	81,8	100,0	69,2	68,8
Patronato Nacional de Rehabilitación	59	80,0	100,0	83,3	85,7	61,5	-	69,2	64,7
BN - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	60	79,8	78,6	85,7	66,7	83,3	100,0	69,2	64,7
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	61	79,6	73,3	93,8	73,3	100,0	56,3	69,2	94,1
Instituto Mixto de Ayuda Social	62	79,5	46,7	93,8	100,0	100,0	93,8	53,8	64,7
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	63	79,4	93,3	93,8	91,7	100,0	50,0	38,5	93,3
Junta de Protección Social	64	79,3	71,4	62,5	93,3	83,3	100,0	84,6	58,8
INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	65	78,4	66,7	73,3	53,3	75,0	100,0	84,6	76,5
Museo Nacional de Costa Rica	66	78,4	80,0	85,7	100,0	58,3	93,8	76,9	60,0

ANEXO 3 (continuación)

Institución	IGI		Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje								
Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	67	78,1	73,3	100,0	75,0	80,0	83,3	-	76,9	62,5
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	68	77,7	71,4	100,0	80,0	53,3	72,7	100,0	84,6	64,7
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	69	77,5	100,0	63,6	64,3	80,0	69,2	87,5	100,0	53,3
Instituto Nacional de las Mujeres	70	77,4	86,7	45,5	81,3	66,7	83,3	93,8	84,6	70,6
Popular Sociedad Agencia de Seguros	71	77,4	78,6	92,3	86,7	73,3	83,3	87,5	84,6	41,2
Radiográfica Costarricense	72	77,4	66,7	84,6	50,0	80,0	83,3	100,0	84,6	70,6
Dirección General del Archivo Nacional	73	76,8	57,1	53,8	71,4	80,0	83,3	81,3	84,6	100,0
Ministerio de Gobernación y Policía	74	76,8	100,0	100,0	78,6	91,7	100,0	43,8	46,2	80,0
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	75	76,6	73,3	75,0	72,7	100,0	70,0	-	84,6	76,9
Consejo Nacional de Cooperativas	76	76,6	100,0	100,0	80,0	64,3	100,0	31,3	46,2	100,0
Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social	77	76,4	71,4	100,0	71,4	71,4	75,0	87,5	61,5	75,0
Colegio Universitario de Limón	78	76,3	86,7	91,7	60,0	93,3	100,0	73,3	61,5	52,9
Asamblea Legislativa	79	75,9	92,9	88,9	75,0	93,3	69,2	81,3	46,2	62,5
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	80	75,9	57,1	100,0	81,3	66,7	66,7	100,0	69,2	64,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	81	74,7	80,0	-	46,7	71,4	91,7	93,8	76,9	64,3
Corporación Arrocería Nacional	82	74,1	93,3	69,2	78,6	66,7	55,6	68,8	61,5	88,2
Correos de Costa Rica	83	73,7	78,6	84,6	60,0	73,3	75,0	87,5	91,7	47,1
Ministerio de Seguridad Pública	84	73,5	66,7	100,0	85,7	72,7	75,0	81,3	69,2	62,5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	85	73,3	86,7	61,5	80,0	93,3	100,0	25,0	61,5	82,4
Instituto del Café de Costa Rica	86	72,8	64,3	92,3	75,0	80,0	80,0	62,5	61,5	70,6
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	87	72,7	57,1	100,0	84,6	73,3	75,0	93,8	76,9	35,3
Depósito Agrícola de Cartago	88	72,7	57,1	100,0	84,6	73,3	75,0	93,8	76,9	35,3
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	89	72,5	93,3	76,9	54,5	-	76,9	-	69,2	64,3
Consejo Nacional de Vialidad	90	72,3	26,7	100,0	60,0	71,4	100,0	93,8	76,9	57,1
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	91	72,2	71,4	92,3	80,0	6,7	58,3	93,8	69,2	100,0
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	92	72,0	66,7	61,5	81,3	80,0	84,6	87,5	30,8	76,5
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	93	71,8	66,7	61,5	50,0	80,0	75,0	100,0	61,5	76,5
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago	94	71,6	66,7	84,6	80,0	60,0	75,0	93,8	69,2	47,1
Editorial Costa Rica	95	71,4	100,0	88,9	38,5	78,6	81,8	-	69,2	50,0
Superintendencia de Telecomunicaciones	96	70,9	80,0	76,9	68,8	80,0	91,7	62,5	46,2	64,7
Ministerio de la Presidencia	97	70,7	66,7	-	62,5	84,6	81,8	62,5	69,2	73,3
Dirección General de Aviación Civil	98	70,7	86,7	53,8	60,0	73,3	75,0	68,8	76,9	70,6
Instituto Costarricense sobre Drogas	99	69,9	46,7	69,2	66,7	91,7	83,3	50,0	69,2	88,2
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	100	69,7	86,7	-	33,3	80,0	100,0	93,8	15,4	80,0

ANEXO 3 (continuación)

Institución	IGI		Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje								
INSURANCE Servicios S.A.	101	68,4	50,0	69,2	80,0	73,3	72,7	81,3	46,2	70,6
Instituto Tecnológico de Costa Rica	102	68,4	93,3	38,5	87,5	60,0	66,7	62,5	46,2	82,4
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	103	68,3	66,7	-	57,1	-	87,5	81,3	53,8	68,8
Ministerio de Salud	104	67,5	46,7	53,8	56,3	86,7	81,8	68,8	69,2	80,0
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	105	66,1	60,0	76,9	13,3	86,7	91,7	68,8	61,5	75,0
Dirección General de Migración y Extranjería	106	66,1	73,3	38,5	81,3	83,3	69,2	68,8	46,2	64,3
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	107	65,2	73,3	69,2	50,0	76,9	91,7	62,5	53,8	50,0
Instituto Nacional de Estadística y Censos	108	64,7	73,3	69,2	80,0	86,7	75,0	31,3	46,2	58,8
Laboratorio Costarricense de Metrología	109	63,7	60,0	61,5	33,3	73,3	63,6	87,5	92,3	40,0
Oficina Nacional de Semillas	110	63,6	86,7	61,5	71,4	63,6	63,6	37,5	76,9	52,9
Consejo Nacional de Producción	111	63,2	73,3	53,8	62,5	40,0	66,7	81,3	69,2	58,8
Consejo Nacional de Rectores	112	63,2	60,0	53,8	81,3	100,0	91,7	56,3	23,1	41,2
Colegio Universitario de Cartago	113	63,2	26,7	69,2	80,0	57,1	81,8	50,0	38,5	100,0
Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L.	114	63,1	78,6	83,3	40,0	50,0	90,9	-	69,2	35,3
Defensoría de los Habitantes de la República	115	63,0	84,6	-	57,1	81,8	54,5	31,3	84,6	57,1
Universidad Técnica Nacional	116	62,9	60,0	84,6	86,7	40,0	91,7	25,0	30,8	88,2
Servicio de Emergencias 911	117	62,6	64,3	100,0	53,3	100,0	-	81,3	61,5	52,9
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	118	62,3	66,7	57,1	35,7	73,3	66,7	56,3	69,2	71,4
Servicio Fitosanitario del Estado	119	62,1	73,3	38,5	75,0	46,7	50,0	87,5	46,2	68,8
Ministerio de Justicia y Paz	120	61,8	66,7	-	56,3	75,0	78,6	31,3	61,5	68,8
Consejo Nacional de Concesiones	121	61,1	80,0	50,0	66,7	86,7	83,3	43,8	23,1	53,3
Fondo Nacional de Becas	122	60,0	53,3	76,9	53,3	58,3	45,5	87,5	23,1	73,3
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	123	59,6	80,0	53,8	56,3	73,3	75,0	-	53,8	92,9
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	124	58,3	93,3	46,2	50,0	73,3	58,3	43,8	53,8	46,7
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	125	57,7	60,0	69,2	58,3	-	75,0	-	53,8	30,8
Teatro Popular Melico Salazar	126	57,7	60,0	77,8	53,3	60,0	75,0	30,0	53,8	53,3
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	127	56,5	46,7	-	50,0	-	36,4	81,3	23,1	92,9
Museo de Arte Costarricense	128	55,1	66,7	72,7	28,6	-	58,3	-	53,8	53,8
Ministerio de Ambiente y Energía	129	53,9	80,0	-	43,8	80,0	50,0	6,3	61,5	60,0
Ministerio de Cultura y Juventud	130	53,8	46,7	60,0	56,3	61,5	50,0	68,8	23,1	64,3
Oficina Nacional Forestal	131	53,3	60,0	90,9	45,5	80,0	50,0	100,0	7,7	37,5
Consejo de Salud Ocupacional	132	52,0	60,0	38,5	33,3	78,6	61,5	100,0	30,8	42,9
Corporación Ganadera	133	50,5	42,9	76,9	50,0	78,6	54,5	-	33,3	23,5
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	134	49,1	53,3	27,3	43,8	80,0	61,5	6,3	23,1	93,3

ANEXO 3 (continuación)

Institución	IGI		Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de Información	Servicio al usuario	Recursos humanos
	Puesto	Puntaje								
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	135	48,7	60,0	75,0	25,0	-	72,7	-	23,1	40,0
Academia Nacional de Ciencias	136	48,4	73,3	84,6	25,0	11,1	75,0	-	7,7	47,1
Junta Administrativa del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela	137	47,9	57,1	70,0	18,2	20,0	66,7	100,0	38,5	58,8
Colegio de San Luis Gonzaga	138	47,9	66,7	38,5	35,7	66,7	50,0	31,3	38,5	52,9
Servicio Nacional de Guardacostas	139	47,5	73,3	38,5	66,7	53,3	14,3	62,5	23,1	41,2
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	140	47,4	73,3	38,5	46,7	76,9	50,0	25,0	15,4	53,3
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	141	47,0	46,7	46,2	28,6	66,7	66,7	18,8	23,1	76,5
Universidad Estatal a Distancia	142	46,1	60,0	15,4	73,3	78,6	41,7	6,3	38,5	52,9
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	143	45,7	80,0	-	69,2	-	18,2	50,0	23,1	23,1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	144	45,3	40,0	46,2	37,5	66,7	41,7	18,8	46,2	64,7
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	145	43,8	80,0	23,1	18,2	-	33,3	-	38,5	60,0
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	146	42,0	60,0	42,9	9,1	50,0	72,7	-	46,2	14,3
Instituto Meteorológico Nacional	147	41,9	53,3	-	7,7	-	66,7	43,8	38,5	41,2
Consejo de Transporte Público	148	40,2	33,3	30,8	40,0	50,0	53,8	31,3	53,8	33,3
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	149	39,8	26,7	23,1	38,5	46,7	53,8	-	53,8	37,5
Teatro Nacional	150	39,6	33,3	53,8	35,7	46,2	58,3	18,8	53,8	26,7
Patronato Nacional de Ciegos	151	36,2	33,3	61,5	33,3	46,2	36,4	15,4	23,1	40,0
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	152	36,1	40,0	7,7	25,0	73,3	42,9	43,8	38,5	17,6
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	153	35,8	40,0	46,2	9,1	-	50,0	-	61,5	42,9
Dirección de Geología y Minas	154	33,6	66,7	7,7	28,6	35,7	50,0	12,5	38,5	28,6
Centro Nacional de la Música	155	30,7	46,7	30,8	6,3	73,3	45,5	-	15,4	33,3
Parque Marino del Pacífico	156	30,5	33,3	58,3	7,7	46,7	30,0	-	23,1	17,6
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	157	29,9	46,7	30,8	18,8	46,7	50,0	31,3	7,7	11,8
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	158	29,4	20,0	15,4	40,0	44,4	41,7	12,5	46,2	25,0
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas	159	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Hortícola Nacional	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Costarricense de Ferrocarriles	161	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar	162	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promedio		70,7	74,4	74,1	66,9	76,1	76,5	74,7	63,9	66,7

1/ Las instituciones indicadas reportaron los puntajes más elevados a la CGR, y por ello fueron sometidas a una verificación de respuestas por un equipo de especialistas en cada uno de los temas del IGI, el cual aplicó criterios estrictos en la revisión. El resultado fue un ajuste de los puntajes finales, así como la falta de comparabilidad de los resultados de estas entidades en el IGI 2014 con los que habían obtenido en el IGI 2013.